

Resolución Directoral

Lima; 16 NOV. 2022

VISTO:

El Expediente (Hoja de Trámite N.° 202266792) que contiene: 1) Memorandum N.° 472-2022-DG-DIRIS-LC; 2) Informes N.° 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079-2022-UFGDCR-OGRRHH-DIRIS-LC, emitidos por la Unidad Funcional de Gestión del Desarrollo, Capacitación y Rendimiento de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Secretarial N.° 157-2022/MINSA de fecha 21 de julio de 2022, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro – DIRIS Lima Centro;

Que, mediante Resolución Directoral N.° 560-2022-DG-DIRIS-LC de fecha 03 de octubre de 2022, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal correspondiente al año fiscal 2022, de la Unidad Ejecutora 143-1683: Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, Pliego 011; Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N.° 124-2022-DG-DIRIS-LC de fecha 10 de marzo de 2022 se designó a la médico cirujano ZENAIDA VICTORIA BARRIGA RODRIGUEZ, en el cargo de Directora Adjunta (CAP-P N.° 002). Nivel F-4, y a la médico cirujano REBECA NEMESIA PÉREZ ALLPOC, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Administrativa (CAP-P N.° 022) Nivel F-4 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Que, mediante Resolución Directoral N.° 126-2022-DG-DIRIS-LC de fecha 16 de marzo de 2022 se designó al químico farmacéutico EDWIN QUISPE QUISPE, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas (CAP-P N.° 058). Nivel F-4, al licenciado en administración JULIO CESAR VEGA CAMARENA, en el cargo de jefe de la Oficina de Abastecimiento (CAP-P N.° 023) Nivel F-3, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Que, mediante Resolución Directoral N.° 132-2022-DG-DIRIS-LC de fecha 21 de marzo de 2022 se designó a CPC CARMEN LUZ BAZALAR RIOS, en el cargo de jefa de la Oficina de Contabilidad de la Dirección Administrativa (CAP-P N.° 0025) Nivel F-3 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Que, mediante Resolución Directoral N.° 154-2022-DG-DIRIS-LC de fecha 12 de abril de 2022 se designó a la abogada VIOLETA NOEMI OSTOS HIDALGO DE MARQUEZ en el cargo de jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica (CAP-P N.° 003). Nivel F-3, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;



Que, mediante Resolución Directoral N.º 526-2022-DG-DIRIS-LC de fecha 07 de setiembre de 2022 se designó a la médico cirujano REBECA NEMESIA PEREZ ALLPOC, en adición a sus funciones, en el cargo de jefa de la Oficina de Seguros de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria (CAP-P N.º 079). Nivel F-3, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Que, mediante el documento del Visto 1), el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro dispone se efectúe el trámite correspondiente a la designación de los cargos de Director de la Dirección Adjunta, Director Ejecutivo de la Dirección Administrativa, Director Ejecutivo de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas, Director Ejecutivo de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Abastecimiento, Jefe de la Oficina de Contabilidad y Jefe de la Oficina de Seguros.

Que, en consecuencia, mediante el documento del Visto 2), emitido por la Unidad Funcional de Organización del Trabajo y su Distribución, que concluye los profesionales propuestos cumplen con los requisitos del perfil de puesto de cumplen con los requisitos del perfil de puesto de Director de la Dirección Adjunta, Director Ejecutivo de la Dirección Administrativa, Director Ejecutivo de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Abastecimiento, Jefe de la Oficina de Contabilidad y Jefe de la Oficina de Seguros

Que, en tal sentido de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N.º 003-2022/MINSA, se ha delegado a los Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la designación en cargo de confianza o de libre designación, en sus respectivas instituciones;

Que, por lo expuesto corresponde a esta Dirección General dar por concluidas las designaciones efectuadas mediante Resolución Directoral N.º 124-2022-DG-DIRIS-LC, Resolución Directoral N.º 126-2022-DG-DIRIS-LC, Resolución Directoral N.º 132-2022-DG-DIRIS-LC, Resolución Directoral N.º 154-2022-DG-DIRIS-LC, Resolución Directoral N.º 526-2022-DG-DIRIS-LC; en consecuencia, designar a los profesionales propuestos mediante acto resolutivo;

Contando con la visación de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

De conformidad, con las funciones previstas en el literal r) del artículo 8 del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N.º 467-2017/MINSA, a las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N.º 003-2022/MINSA; y, a las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N.º 178-2022/MINSA;



Resolución Directoral

Lima, 6 NOV. 2022

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluidas, en la Dirección de Redes Integradas de salud Lima Centro, las designaciones de los profesionales que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | NIVEL | ORGANO | RESOLUCION DIRECTORAL |
|----|---|--|-------|--|------------------------------|
| 1 | M.C. ZENaida VICTORIA BARRIGA RODRIGUEZ | Director/a Adjunto/a | F4 | DIRECCION GENERAL | R.D. Nº 124-2022-DG-DIRIS-LC |
| 2 | M.C. REBECA NEMESIA PÉREZ ALLPOC | Director/a Ejecutivo/a de la Dirección Administrativa | F4 | DIRECCION ADMINISTRATIVA | R.D. Nº 124-2022-DG-DIRIS-LC |
| 3 | Q.F. EDWIN QUISPE QUISPE | Director/a Ejecutivo/a de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas | F4 | DIRECCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS | R.D. Nº 126-2022-DG-DIRIS-LC |
| 4 | ABG.VIOLETA NOEMI OSTOS HIDALGO | Jefe/a de la Oficina de Asesoría Jurídica | F3 | DIRECCION GENERAL | R.D Nº 154-2022-DG-DIRIS-LC |
| 5 | LIC. ADM. JULIO CESAR VEGA CAMARENA | Jefa/a de la Oficina de Abastecimiento | F3 | DIRECCION ADMINISTRATIVA | R.D. Nº 126-2022-DG-DIRIS-LC |
| 6 | C.P.C. CARMEN LUZ BAZALAR RIOS | Jefe/a de la Oficina de Contabilidad | F3 | DIRECCION ADMINISTRATIVA | R.D. Nº 132-2022-DG-DIRIS-LC |
| 7 | M.C. REBECA NEMESIA PÉREZ ALLPOC | Jefe/a de la Oficina de Seguros | F3 | DIRECCION DE MONITOREO Y GESTION SANITARIA | R.D Nº 526-2022-DG-DIRIS-LC |

Artículo Segundo .- Designar, en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, a los profesionales que se detallan a continuación:



| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | NIVEL | ORGANO | CAP-P |
|----|---|--|-------|---|-------|
| 1 | M.C. LUISA DEL CARMEN GUEVARA ARROYO | Director/a Adjunto/a | F4 | Dirección General | 002 |
| 2 | CPC. ERNESTO VEGA SANDOVAL | Director/a Ejecutivo/a de la Dirección Administrativa | F4 | Dirección Administrativa | 024 |
| 3 | Q.F. IDET ALVINO SILVESTRE | Director/a Ejecutivo/a de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas | F4 | Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas | 058 |
| 4 | ABG. FRANCISCO INQUIL ALVARADO | Jefe/a de la Oficina de Asesoría Jurídica | F3 | Dirección General | 003 |
| 5 | ING. CHRISTIAN JOE URIBE VALDEZ | Jefa/a de la Oficina de Abastecimiento | F3 | Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas | 023 |
| 6 | CPC. PEDRO FRANKLIN LEON PAREJA | Jefe/a de la Oficina de Contabilidad | F3 | Dirección Administrativa | 0025 |
| 7 | M.C. MERICE BERCELIA HERRERA TORRES | Jefe/a de la Oficina de Seguros | F3 | Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria | 079 |

Artículo Tercero .- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Regístrese, comuníquese y publíquese

PRR/ape1
Distribución:
 Comunicaciones
 Dirección General
 Dirección Adjunta
 Dirección Administrativa
 Interesados
 Archivo

PERU MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
MC. PERCY ROJAS ROJAS
 Director General
 C.M.P. 37430